



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1338-2023

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-2119-07-2023, de fecha 5 de julio del año en curso, somete a consideración rescindir el contrato DRH-021-9831-2023, de fecha 8 de junio de 2023, suscrito con la Licenciada **IRIS ABIGAIL ALVARADO CANO**, como Técnico en Capacitación Electoral del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, con funciones en Guatemala, plaza número E13779, con efectos a partir del 04 de julio 2023 en virtud que renunció al puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-9831-2023, suscrito con la Licenciada **IRIS ABIGAIL ALVARADO CANO**;

**ARTÍCULO 2°:** Declarar vacante el puesto de Técnico en Capacitación Electoral del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, con funciones en Guatemala, plaza número E13779;

**ARTÍCULO 3°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día doce de julio de dos mil veintitrés.


### COMUNIQUESE:

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente






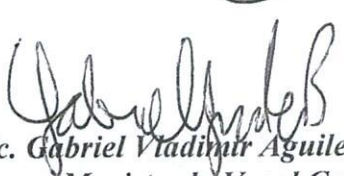
*Tribunal Supremo Electoral*




*Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina*  
*Magistrado Vocal Primero*




*Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra*  
*Magistrada Vocal Tercero*



*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
*Magistrado Vocal Cuarto*



*MSc. Mynor Custodio Franco-Flores*  
*Magistrado Vocal Quinto*



*MSc. Mario Alexander Velásquez*  
*Secretario General*



*2*